

172.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 26 al 30 de junio del 2023

Punto 7.10-C del orden del día provisional

CE172/INF/10(C)
9 de mayo del 2023
Original: español

ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD 2020-2025: EXAMEN DE MITAD DE PERÍODO

Antecedentes

1. El propósito de este documento es informar a los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre el progreso alcanzado en la ejecución de la *Estrategia y plan de acción para mejorar la calidad de la atención en la prestación de servicios de salud 2020-2025* (documento CD57/12 y resolución CD57.R13) (1, 2), aprobada por el 57.º Consejo Directivo en octubre del 2019. En la estrategia y plan de acción, la calidad se considera como un atributo inherente a la salud universal, y se introduce un nuevo paradigma que supone un abordaje desde los sistemas de salud y la intersectorialidad (1). La pandemia de COVID-19 obligó a los sistemas y servicios de salud a reorganizarse y a ampliar de forma rápida su capacidad de respuesta, lo que perjudicó el bienestar de los trabajadores de la salud y la prestación de servicios integrales y de calidad, afectó la continuidad de los servicios esenciales, e impuso fuertes tensiones en la respuesta de todos los sistemas y servicios de salud de la Región de las Américas (3).

2. La estrategia y plan de acción se relaciona directamente, entre otros, con documentos y resoluciones que la OPS aprobó después del 2019: la *Estrategia para el establecimiento de sistemas de salud resilientes y la recuperación en la etapa posterior a la pandemia de COVID-19 a fin de mantener y proteger los logros de la salud pública* (documento CD59/11 y resolución CD59.R12) (4, 5), y la *Política sobre atención integrada para mejorar los resultados de salud* (documento CSP30/10 y resolución CSP30.R4) (6, 7). También se relaciona con una decisión y una resolución aprobadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS): la *Acción mundial en pro de la seguridad del paciente* (decisión WHA74[13]) (8) y la *Estrategia Mundial sobre Prevención y Control de Infecciones* (resolución WHA75.13) (9).

Análisis del progreso alcanzado

3. A los efectos de elaborar el presente examen de mitad de período se consideraron diversas fuentes. Por una parte, se consideró una encuesta de evaluación dirigida a los Estados Miembros entre noviembre del 2022 y enero del 2023 sobre los objetivos de la

Estrategia y plan de acción para mejorar la calidad de la atención en la prestación de servicios de salud 2020-2025 (documento CD57/12) (1) y el *Plan de acción mundial para la seguridad del paciente 2021-2030: hacia la eliminación de los daños evitables en la atención de salud* (10). También se consideró el sistema de información relacionado con la evaluación de los indicadores de resultado destinados a monitorear el Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 (11), y se tomó en cuenta información proporcionada por los programas relacionados de la OPS y la OMS. Cabe destacar que en los Estados Miembros se han registrado avances, pero que persisten muchos desafíos. También se deben resaltar las enseñanzas extraídas y la redefinición de las prioridades en el período 2020-2022, en particular debido al impacto de la pandemia de COVID-19, así como la renovación del llamado a la acción para mejorar la seguridad del paciente como prioridad de salud pública.

Línea de acción estratégica 1: Implementar procesos permanentes para mejorar la calidad de la atención a las personas, las familias y las comunidades en la prestación de servicios integrales de salud

4. En el período 2020-2022, la pandemia incidió en el avance de los países de la Región hacia los objetivos planteados: en muchos Estados Miembros se interrumpieron los procesos destinados a mejorar la calidad de la atención o se avanzó muy poco. Los esfuerzos por reorganizar los servicios de salud y ampliar su capacidad para responder a la emergencia afectaron la continuidad de algunos servicios esenciales, como los del primer nivel de atención y los de salud mental, entre otros (12). Se ha avanzado lentamente en intervenciones dirigidas a monitorear y evaluar la calidad de la atención, lo que es prioritario para establecer procesos permanentes de mejora. Aun así, se ha progresado en los programas de prevención y control de infecciones, y en el uso racional de medicamentos y otras tecnologías de salud, pero persisten retos importantes en esas mismas esferas y en otras, como el acceso a agua segura y saneamiento en los establecimientos de salud.

Objetivo 1.1: Fortalecer la calidad de la atención que se brinda a las personas, las familias y las comunidades	
Indicador, línea de base y meta	Situación
<p>1.1.1 Número de países y territorios que han reducido por lo menos en un 20% la tasa de mortalidad por causas atribuibles a la atención de salud</p> <p>Línea de base (2020): 5 Meta (2025): 25</p>	<p>No hay evidencia de que en el período 2020-2022 se haya logrado una reducción de por lo menos un 20% de la tasa en ninguno de los países y territorios.</p>
<p>1.1.2 Número de países y territorios que cuentan con estrategias que promueven el uso racional de medicamentos y otras tecnologías de salud</p> <p>Línea de base (2020): 1 Meta (2025): 21</p>	<p>Cinco países y territorios cuentan con estrategias nacionales oficiales de uso racional de medicamentos y otras tecnologías de salud; otros seis han avanzado en la creación de un marco regulatorio y de sistemas de evaluación de las tecnologías de salud.</p>

Objetivo 1.1: Fortalecer la calidad de la atención que se brinda a las personas, las familias y las comunidades	
Indicador, línea de base y meta	Situación
<p>1.1.3 Número de países y territorios con programas de prevención y control de infecciones que han reducido la carga de las infecciones asociadas a la atención de salud</p> <p>Línea de base (2020): 9 Meta (2025): 18</p>	<p>Dieciocho países y territorios han informado que disponen de programas de prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de salud, con sistemas de monitoreo.</p> <p>Entre ellos, dos países han reportado disminución de la carga de infecciones asociadas a la atención de salud.</p>
<p>1.1.4 Número de países y territorios con programas nacionales para el desarrollo, la implementación y la evaluación del impacto de las guías de práctica clínica fundamentadas en la evidencia</p> <p>Línea de base (2020): 7 Meta (2025): 25</p>	<p>Doce países y territorios han avanzado en la implementación de programas nacionales de guías de práctica clínica.</p> <p>En algunos se han formulado recomendaciones sobre la elaboración o la adaptación de guías, y en otros se han elaborado y adaptado guías para usarlas a nivel nacional. Sin embargo, no se ha encontrado evidencia de que se haya evaluado el impacto.</p>
Objetivo 1.2: Avanzar en la calidad de los servicios integrales de salud mediante el fortalecimiento del primer nivel de atención	
Indicador, línea de base y meta	Situación
<p>1.2.1 Número de países y territorios que muestran una reducción de por lo menos 10% en las hospitalizaciones por trastornos que se pueden resolver en la atención ambulatoria</p> <p>Línea de base (2020): 5 Meta (2025): 25</p>	<p>No hay evidencia de que en el período 2020-2022 se haya logrado una reducción de al menos 10% en ninguno de los países y territorios; sin embargo, en cuatro se observa una tendencia a la disminución.</p>
<p>1.2.2 Número de países y territorios que han fortalecido la capacidad resolutive del primer nivel de atención</p> <p>Línea de base (2020): 5 Meta (2025): 25</p>	<p>La mayoría de los países y territorios de la Región llevan a cabo acciones para fortalecer el primer nivel de atención, y 10 han informado de que han puesto en práctica planes de acción para fortalecer la capacidad resolutive de ese nivel en el marco de redes integradas de servicios de salud.</p>
<p>1.2.3 Número de países y territorios que disponen de un programa de organización y prestación de servicios de salud mental desde el primer nivel hasta el nivel especializado</p> <p>Línea de base (2020): 14 Meta (2025): 28</p>	<p>Quince países y territorios disponen de planes de salud mental que abarcan desde el primer nivel hasta el nivel especializado. Cinco países han informado de que se encuentran en proceso de elaborar el plan.</p>

Objetivo 1.2: Avanzar en la calidad de los servicios integrales de salud mediante el fortalecimiento del primer nivel de atención	
Indicador, línea de base y meta	Situación
1.2.4 Número de países y territorios que tienen por lo menos un 80% de sus establecimientos de salud con acceso a agua segura y saneamiento Línea de base (2020): 27 Meta (2025): 35	Para el período 2020-2022 solo se dispone de datos correspondientes a 14 países y territorios, de los cuales solo cinco informan de que tienen servicios básicos de agua y solo tres de que tienen saneamiento básico en al menos el 80% de sus establecimientos (13).
Objetivo 1.3: Incrementar las intervenciones dirigidas a monitorear y evaluar la calidad de la atención	
Indicador, línea de base y meta	Situación
1.3.1 Número de países y territorios que han reducido la carga de eventos adversos durante la atención Línea de base (2020): 5 Meta (2025): 12	Quince países y territorios avanzan en el establecimiento de sistemas nacionales de registro de eventos adversos, pero no se dispone de información acerca de si la carga de esos eventos se ha reducido.
1.3.2 Número de países y territorios con información nacional sobre el nivel de satisfacción de las personas con los servicios de salud Línea de base (2020): 14 Meta (2025): 28	Dieciséis países y territorios disponen de información nacional sobre el nivel de satisfacción de las personas con los servicios de salud, y hay distintos niveles de integración nacional.

Línea de acción estratégica 2: Fortalecer la rectoría y la gobernanza de los sistemas de salud para desarrollar una cultura de calidad y promover la mejora sostenida en la prestación de servicios integrales de salud

5. Durante el período 2020-2022, la función de rectoría y gobernanza de los sistemas de salud fue central a la hora de responder a la pandemia, coordinar la acción intersectorial y fomentar la resiliencia de la sociedad. Muchos Estados Miembros implementaron medidas destinadas a mejorar la accesibilidad y la equidad en el acceso a los servicios de salud para toda la población, y lo hicieron, por ejemplo, integrando la visión de las minorías étnicas y las culturas ancestrales al aplicar los programas de inmunización. No obstante, persisten importantes barreras de acceso, especialmente en el caso de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, por lo que la equidad es un valor fundamental que se debe desarrollar para alcanzar una cultura de calidad. En el marco de la presente estrategia, un gran número de países han impulsado el diseño y la implementación de políticas nacionales y de estrategias o planes de acción dirigidos a mejorar la calidad en la prestación de servicios integrales de salud. Además, en varios países se ha establecido el marco renovado de las funciones esenciales de la salud pública para la Región como una oportunidad para fortalecer las capacidades de rectoría y gobernanza de los sistemas de salud abordando la calidad desde una perspectiva sistémica y de intersectorialidad (14).

Objetivo 2.1: Desarrollar capacidades para la implementación de políticas y estrategias para la calidad de la atención en la prestación de servicios integrales de salud	
Indicador, línea de base y meta	Situación
<p>2.1.1 Número de países y territorios que han definido una estrategia para mejorar la calidad de la atención en la prestación de servicios integrales de salud</p> <p>Línea de base (2020): 12 Meta (2025): 24</p>	<p>Quince países y territorios disponen de estrategias o planes destinados a mejorar la calidad —bien como documentos independientes, bien como parte de los planes nacionales de salud— o disponen de organismos que ofrecen orientaciones generales a las provincias o los estados. Otros siete países disponen de planes que se deben actualizar, a que se encuentran en proceso de elaborar sus planes nacionales o a que en estos se menciona la calidad, pero no se establecen objetivos, estrategias ni indicadores.</p>
<p>2.1.2 Número de países y territorios que han puesto en marcha un plan operativo para mejorar la calidad de la atención en la prestación de servicios integrales de salud</p> <p>Línea de base (2020): 12 Meta (2025): 24</p>	<p>Siete países y territorios han informado que cumplen con el indicador y uno ha señalado que se encuentra avanzado en el proceso.</p>
Objetivo 2.2: Fortalecer la capacidad regulatoria para mejorar la calidad de los servicios integrales de salud	
Indicador, línea de base y meta	Situación
<p>2.2.1 Número de países y territorios que cuentan con mecanismos de evaluación de la calidad, mediante inspección, auditoría y retroalimentación</p> <p>Línea de base (2020): 9 Meta (2025): 23</p>	<p>Dieciséis países y territorios disponen de mecanismos de evaluación de la calidad mediante inspección, auditoría, retroalimentación y metodologías relacionadas.</p>
<p>2.2.2 Número de países y territorios que disponen de marcos jurídicos y regulatorios para avanzar hacia el acceso universal a medicamentos y tecnologías de salud seguros, eficaces, asequibles y de calidad</p> <p>Línea de base (2020): 9 Meta (2025): 18</p>	<p>Doce países y territorios han avanzado en cuanto a este indicador: Los ocho más avanzados de la Región forman parte de la lista transicional de autoridades catalogadas por la OMS. Además, esos países están empleando la herramienta de análisis comparativo mundial de la OMS para evaluar por sí mismos su sistema regulatorio.</p>

Objetivo 2.2: Fortalecer la capacidad regulatoria para mejorar la calidad de los servicios integrales de salud	
Indicador, línea de base y meta	Situación
<p>2.2.3 Número de países y territorios que han creado y financiado un grupo especial intersectorial a nivel nacional para promover el uso apropiado de los antimicrobianos y prevenir la propagación de las infecciones</p> <p>Línea de base (2020): 6 Meta (2025): 25</p>	<p>Diecisiete países y territorios disponen de un grupo intersectorial nacional para promover el uso apropiado de los antimicrobianos y prevenir la propagación de las infecciones (15).</p>
<p>2.2.4 Número de países y territorios con un sistema de acreditación de las carreras de salud que incluya normas sobre la responsabilización social, la formación docente, la educación interprofesional y las competencias de los egresados</p> <p>Línea de base (2020): 8 Meta (2025): 19</p>	<p>Diez países y territorios disponen de un sistema de acreditación con normas sobre la misión social, la formación docente, la educación interprofesional y las competencias de los egresados (16).</p>
<p>2.2.5 Número de países y territorios que disponen de mecanismos de rendición de cuentas y monitoreo social de la calidad de la atención en la prestación de servicios integrales de salud</p> <p>Línea de base (2020): 12 Meta (2025): 23</p>	<p>Dieciséis países y territorios disponen de mecanismos de rendición de cuentas o monitoreo social que abarcan la calidad de la atención.</p>

Línea de acción estratégica 3: Establecer estrategias de financiamiento que promuevan la mejora de la calidad de la atención en la prestación de servicios integrales de salud

6. El período 2020-2022 estuvo marcado por la pandemia de COVID-19, lo que exigió que se asignara una cantidad importante de recursos financieros adicionales para responder a la emergencia. Ese esfuerzo incluyó reasignar recursos dentro de los sectores de gobierno y de los servicios de salud, lo que incidió en la continuidad de algunos servicios sanitarios esenciales. Cabe destacar que en ese período se establecieron alianzas con organizaciones internacionales para garantizar la disponibilidad de vacunas, suministros médicos y financiación adicional para responder a la crisis.

Objetivo 3.1: Implementar acciones orientadas a proveer la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para la calidad	
Indicador, línea de base y meta	Situación
<p>3.1.1 Número de países y territorios que han aumentado el gasto público destinado a la salud a por lo menos el 6% del producto interno bruto</p> <p>Línea de base (2020): 5 Meta (2025): 15</p>	<p>No se dispone de datos posteriores al 2020. Para ese año, nueve países y territorios registraban un gasto público en salud superior al 6% del PIB, y en cuatro se estaba cerca de alcanzar esa meta, ya que dicho gasto se situó entre el 5% y el 6% del PIB.</p>
<p>3.1.2 Número de países y territorios que han asignado al menos un 30% del gasto público en salud al primer nivel de atención</p> <p>Línea de base (2020): 4 Meta (2025): 18</p>	<p>No se dispone de datos posteriores al 2020. En ese año, cinco países y territorios cumplían con el indicador (17).</p>
Objetivo 3.2: Implementar acciones orientadas a promover la mejora de la calidad, la equidad y la eficiencia en los servicios de salud	
Indicador, línea de base y meta	Situación
<p>3.2.1 Número de países cuya proporción del gasto de bolsillo en salud con respecto al gasto total en salud no supera el 20%</p> <p>Línea de base (2020): 6 Meta (2025): 18</p>	<p>No se dispone de datos posteriores al 2020. En ese año, seis países y territorios cumplían con el indicador (17).</p>
<p>3.2.2 Número de países con una política de incentivos vinculados a logros en la mejora de la calidad y la equidad en los servicios de salud</p> <p>Línea de base (2020): 3 Meta (2025): 12</p>	<p>Cinco países y territorios informan de que han avanzado en alguna medida en cuanto a la aplicación de políticas de incentivos económicos vinculados a logros en la mejora de la calidad y la equidad; siete países otorgan reconocimientos vinculados a logros en la calidad de la atención.</p>
<p>3.2.3 Número de países que han implementado sistemas para una mejor asignación de recursos y de pago hacia la salud universal</p> <p>Línea de base (2020): 7 Meta (2025): 20</p>	<p>Once países y territorios informan de que han avanzado en la implementación de sistemas para una mejor asignación de recursos y de pago hacia la salud universal.</p>

Enseñanzas extraídas

7. En el transcurso de la ejecución de esta estrategia y plan de acción durante la pandemia de COVID-19, se evidenciaron con más fuerza algunos aspectos y retos preexistentes, como el rol central de los recursos humanos de la salud, y la prioridad de

avanzar en la seguridad del paciente y la equidad en salud. Además, la pandemia impuso nuevos desafíos y oportunidades, como extender el uso de la telemedicina y la digitalización en el sector, y establecer nuevos modelos de atención. Una enseñanza clara que se extrae de este período es la necesidad de mejorar el acceso a una atención integral, organizada en redes integradas de servicios de salud, y de fortalecer la capacidad resolutive del primer nivel de atención, promover la participación comunitaria y considerar la diversidad cultural. Además, se evidencia la necesidad de implementar planes operativos en los servicios de salud, que estén destinados a mejorar la calidad de la atención y en los que se establezcan indicadores medibles, así como mecanismos de evaluación y auditoría, rendición de cuentas y participación social.

Medidas necesarias para mejorar la situación

8. Las siguientes son las medidas necesarias para fortalecer las iniciativas de los Estados Miembros destinadas a mejorar la calidad de la prestación de servicios integrales de salud:

- a) Reforzar la calidad y la seguridad del paciente al diseñar e implementar modelos de atención integral en los servicios de salud. La Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) puede ayudar a los Estados Miembros a integrar la calidad y la seguridad del paciente como un componente central de las políticas de fortalecimiento de los sistemas de salud, y a pasar de la teoría a la práctica a fin de lograr una atención integrada con calidad que abarque las prioridades en materia de salud (prevención y tratamiento de enfermedades crónicas, eliminación de enfermedades transmisibles, y salud mental y rehabilitación, entre otras).
- b) Seguir fortaleciendo la formulación y la aplicación de políticas, estrategias y planes nacionales de calidad desde el nuevo marco de las funciones esenciales de la salud pública. La Oficina puede apoyar brindando asistencia técnica, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y asesorando sobre la puesta en marcha de los planes operativos para mejorar la calidad de la atención en la prestación de servicios integrales de salud y su integración con las políticas de fortalecimiento de los sistemas de salud.
- c) Fortalecer el monitoreo y la evaluación de la calidad de la atención en salud. Los Estados Miembros deben avanzar en la implementación de mecanismos que permitan evaluar la calidad mediante la inspección, la auditoría y la retroalimentación, abarcando la seguridad del paciente. También es necesario reforzar el monitoreo de algunos indicadores, como la tasa de mortalidad por causas atribuibles a la atención de salud, las hospitalizaciones por trastornos que se pueden resolver en la atención ambulatoria y la satisfacción de los usuarios.
- d) Ejecutar planes operativos a nivel de los servicios de salud que estén destinados a mejorar la calidad y la seguridad del paciente, y respecto de los cuales se establezcan indicadores medibles de proceso y resultado. La Oficina puede apoyar a los Estados Miembros determinando cuáles son las mejores prácticas, como las estrategias multimodales, y compartiéndolas, así como facilitando la capacitación y el establecimiento de redes colaborativas.

- e) En la fase de recuperación de la pandemia de COVID-19 es necesario remarcar la urgencia de redoblar los esfuerzos por mejorar la calidad y la seguridad del paciente en la atención de la salud. La Oficina puede promover un diálogo regional que permita a los Estados Miembros acelerar la acción y fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos y aprendizajes para abordar los desafíos comunes.

Intervención del Comité Ejecutivo

9. Se invita al Comité Ejecutivo a que tome nota del presente informe y haga los comentarios que considere pertinentes.

Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. Estrategia y plan de acción para mejorar la calidad de la atención en la prestación de servicios de salud 2020-2025 [documento CD57/12]. 57.º Consejo Directivo de la OPS, 71.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2019. Washington, D.C.: OPS; 2019. Disponible en: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51621/CD57-12-s.pdf>.
2. Organización Panamericana de la Salud. Estrategia y plan de acción para mejorar la calidad de la atención en la prestación de servicios de salud 2020-2025 [resolución CD57.R13]. 57.º Consejo Directivo de la OPS, 71.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2019. Washington, D.C.: OPS; 2019. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=50642-cd57-r13-s-estrategia-pda-calidad-atencion&category_slug=cd57-es&Itemid=270&lang=es.
3. Organización Panamericana de la Salud. Actualización sobre la pandemia de COVID-19 en la Región de las Américas [documento CSP30/INF/1, Rev. 1]. 30.ª Conferencia Sanitaria Panamericana de la OPS, 74.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 26 al 30 de septiembre del 2022. Washington, D.C.: OPS; 2022. Disponible en: https://www.paho.org/sites/default/files/csp30-inf-1-s-covid-19-rev1_0.pdf.
4. Organización Panamericana de la Salud. Estrategia para el establecimiento de sistemas de salud resilientes y la recuperación en la etapa posterior a la pandemia de COVID-19 a fin de mantener y proteger los logros de la salud pública [documento CD59/11]. 59.º Consejo Directivo de la OPS, 73.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 20 al 24 de septiembre del 2021. Sesión virtual: OPS; 2021. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/cd5911-estrategia-para-establecimiento-sistemas-salud-resilientes-recuperacion-etapa>.

5. Organización Panamericana de la Salud. Estrategia para el establecimiento de sistemas de salud resilientes y la recuperación en la etapa posterior a la pandemia de COVID-19 a fin de mantener y proteger los logros de la salud pública [resolución CD59.R12]. 59.º Consejo Directivo de la OPS, 73.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 20 al 24 de septiembre del 2021. Sesión virtual: OPS; 2021. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/cd59r12-estrategia-para-establecimiento-sistemas-salud-resilientes-recuperacion-etapa>.
6. Organización Panamericana de la Salud. Política sobre atención integrada para mejorar los resultados de salud [documento CSP30/10]. 30.ª Conferencia Sanitaria Panamericana de la OPS, 74.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 26 al 30 de septiembre del 2022. Washington, D.C.: OPS; 2022. Disponible en: https://www.paho.org/sites/default/files/csp30-10-s-politica-atencion-integrada_0.pdf.
7. Organización Panamericana de la Salud. Política sobre atención integrada para mejorar los resultados de salud [resolución CSP30/R4]. 30.ª Conferencia Sanitaria Panamericana de la OPS, 74.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 26 al 30 de septiembre del 2022. Washington, D.C.: OPS; 2022. Disponible en: https://www.paho.org/sites/default/files/csp30-r4-s-politica-atencion-integrada_0.pdf.
8. Organización Mundial de la Salud. Acción mundial en pro de la seguridad del paciente [decisión WHA74(13)]. 74.ª Asamblea Mundial de la Salud; 31 de mayo del 2021. Ginebra: OMS; 2021. Disponible en: [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA74/A74\(13\)-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA74/A74(13)-sp.pdf).
9. Organización Mundial de la Salud. Estrategia Mundial sobre Prevención y Control de Infecciones [resolución WHA75.13]. 75.ª Asamblea Mundial de la Salud; del 22 al 28 de mayo del 2022. Ginebra: OMS; 2022. Disponible en: https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA75-REC1/A75_REC1_Interactive_sp.pdf.
10. Organización Mundial de la Salud. Plan de acción mundial para la seguridad del paciente 2021-2030: hacia la eliminación de los daños evitables en la atención de salud. Ginebra: OMS; 2022. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/366407>.
11. Organización Panamericana de la Salud. Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025: la equidad, el corazón de la salud. Washington, D.C.: OPS; 2020. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52717/9789275373613_spa.pdf.

12. Organización Panamericana de la Salud. Tercera ronda de la encuesta nacional sobre la continuidad de los servicios esenciales de salud durante la pandemia de COVID-19 (noviembre y diciembre del 2021): informe provisional correspondiente a la Región de las Américas, enero del 2022. Washington, D.C.: OPS; 2022. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/56165/OPSHSSHSCOV19220023_spa.pdf.
13. Organización Mundial de la Salud, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Progress on WASH in health care facilities 2000-2021: special focus on WASH and infection prevention and control (IPC). Ginebra: OMS y UNICEF; 2022. Disponible en: <https://cdn.who.int/media/docs/default-source/wash-documents/wash-in-hcf/jmp-2022-wash-hcf-launch-optimized.pdf>.
14. Organización Panamericana de la Salud. Las funciones esenciales de la salud pública en las Américas. Una renovación para el siglo XXI: marco conceptual y descripción. Washington, D.C.: OPS; 2020. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53125/9789275322659_spa.pdf.
15. Organización Panamericana de la Salud. Plan de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos: informe final [documento CD59/INF/10]. 59.º Consejo Directivo de la OPS, 73.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 20 al 24 de septiembre del 2021. Sesión virtual: OPS; 2021. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/cd59inf10-plan-accion-sobre-resistencia-antimicrobianos-informe-final>.
16. Organización Panamericana de la Salud. Plan de acción sobre los recursos humanos para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud 2018-2023: Informe de progreso [documento CD59/INF/16]. 59.º Consejo Directivo de la OPS, 73.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 20 al 24 de septiembre del 2021. Sesión virtual: OPS; 2021. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/cd59inf16-plan-accion-sobre-recursos-humanos-para-acceso-universal-salud-cobertura>.
17. Organización Mundial de la Salud. Global Health Expenditure Database. Ginebra: OMS; 2014 [consultado el 28 de enero del 2023]. Disponible en: <https://apps.who.int/nha/database/ViewData/Indicators/es>.
